

**NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
DE CARGA PESADA Y EXTRA PESADA AUTACHI S.A.**

Oficio No. 001-CCPFJ-2014

Puerto Napo, a 18 de Marzo del 2014



Señor

José Abelino Peña Andino

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y EXTRA
PESADA AUTACHI S.A."**

Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento, que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de Marzo de 2014, ha sido nombrado **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y EXTRA PESADA AUTACHI S.A.**, por un período de DOS AÑOS, de acuerdo al Art. 19 del Estatuto Social de la compañía y el representante legal, judicial y extrajudicialmente; así como en las funciones señaladas para el efecto, este nombramiento es ratificado en el Art. 35 del mismo documento público.

La **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y EXTRA PESADA AUTACHI S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública el día 13 de noviembre del año dos mil trece, otorgado ante el Notario del Cantón Tena, Doctor Gustavo Díaz Guerrero, **APROBADA** por la Superintendencia de Compañías de Quito, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.14.000062, de 08 de enero del 2014. Suscrita por el Dr. OSWALDO NOBOA LEÓN, Director Jurídico de Compañías de Quito, e inscrita en el cantón Tena, en el libro de Registro de la Propiedad y Mercantil, Tomo 14-C "MERCANTIL-SECTOR PÚBLICO", con el NÚMERO 060, REPERTORIO N°0078 DEL AÑO 2014.

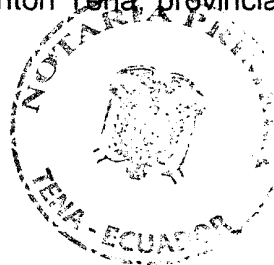
Lo que comunico, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

**SR. JORGE GUSTAVO MONTENEGRO RODRIGUEZ
PRESIDENTE**

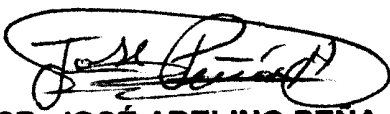
En la parroquia de Puerto Napo, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y EXTRA PESADA AUTACHI S.A., yo, JOSÉ ABELINO PEÑA ANDINO, domiciliado en el Cantón Tena, provincia de Napo, para un período de dos años.

**JOSÉ ABELINO PEÑA ANDINO
C.C. 180086811-7**

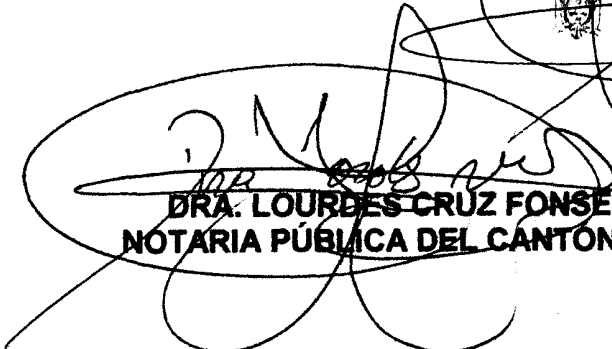


DILIGENCIA				
2014	15	01	01	D

En la ciudad de Tena, capital de la Provincia de Napo, República del Ecuador, hoy día viernes veinte y uno de marzo del año dos mil catorce.- Ante mí, **DRA. LOURDES CRUZ FONSECA, NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN TENA**; comparece libre y voluntariamente, el señor **JOSÉ ABELINO PEÑA ANDINO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viudo, de sesenta y dos años de edad, de ocupación Chofer Profesional, domiciliado en esta ciudad de Tena, provincia de Napo, con cedula de ciudadanía y certificado de votación, con la finalidad de reconocer su firma y rúbrica que constan en el documento, que antecede.- Al efecto, juramentado que fue en legal y debida forma previas las explicaciones de la gravedad del juramento, las penas del perjurio y la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, dice.- **LA FIRMA Y RUBRICA QUE CONSTAN EN EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE; ES LA MIA PROPIA Y ES LA MISMA QUE UTILIZO EN TODOS MIS ACTOS, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS.**- Leída que le fue esta su declaración al compareciente, se afirma y ratifica en todo lo expuesto, firmando para Constancia, en unidad de acto, conmigo la Notaria, de todo lo cual doy fe


SR. JOSÉ ABELINO PEÑA ANDINO
C. C. 180086811-7
CERT. VOT. 004-0263.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN TENA
 EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN
 EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, YO FEY
 CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL
 COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE FUE
 QUE ME FUER ENTREGADO QUE DEVEU LO AL INTERESADO
 TENA, 22 MAY 2014


DRA. LOURDES CRUZ FONSECA.
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN TENA

pasa -

Viene.....

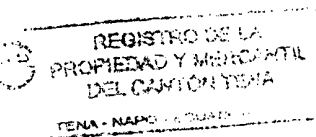
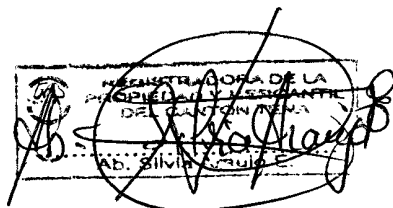
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TENA

CERTIFICACIÓN

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE
NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑÍA DE
CARGA PESADA Y EXTRA PESADA AUTACHI S.A., A FAVOR DEL
SEÑOR JOSE ABELINO PEÑA ANDINO, POR EL PERIODO DE DOS
AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "9-N"
NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO "032"
REPERTORIO NUMERO "0110" DEL AÑO 2014.

CERTIFICO:

TENA, A 14 DE ABRIL DE 2014.



Elaborado	Martha Bollo
Revisado	Ab. Lucia Méndez
Aprobado	Ab. Silvia Araujo